



## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

### Acta. Núm. 9/16 Comisión Delegada

Reunidos en el Hotel NH Sants de Barcelona el día 26 de noviembre de 2016 a las 11:30 h. la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Hielo (en adelante FEDH)

#### ASISTENTES:

##### PRESIDENTE:

Sr. Francisco González González

##### Estamento de Federaciones Autonómicas:

Federació Catalana d'Esports d'Hivern – Vicepresidenta, Sra. Miren Uriarte

Federación Madrileña de Deportes de Invierno – Vicepresidente, Sr. Arturo Guerra

##### Estamento de Clubes:

Barcelona Curling Club – Sr. Victor Navarro

C.D. León Curling Club – Sra. Beatriz Cureses

Club Hielo Jaca – Delega su voto en el Presidente de la FEDH Sr. Frank Gonzalez

##### Estamento de Técnicos:

Sr. Antonio Capillas – Delega su voto en el Presidente de la FEDH Sr. Frank González

##### Estamento de Árbitros /Jueces:

Sr. Fernando Pablo Calvo

##### Estamento de Deportistas:

Sr. Salvador Barnola – Delega su voto en el Presidente de la FEDH Sr. Frank González

Sr. Guillermo Betrán – Delega su voto en el Presidente de la FEDH Sr. Frank González

#### NO ASISTENTES:

##### Estamento de Federaciones Autonómicas:

Federación Aragonesa de Deportes de Invierno

Federación Vasca de Deportes de Invierno



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO  
ESPANISH ICE SPORTS FEDERATION

#### Estamento de Clubes:

C.D. Iparpolo

#### INVITADOS DEL PRESIDENTE:

Sr. Xavier Cherta – Secretario General y Gerente de la FEDH  
Sr. Alberto Serrano – Vicepresidente y Responsable de Hockey Hielo de la FEDH  
Sra. Marta Olozagarre – Miembro de la Junta Directiva  
Sra. Laia Papell – Responsable de Patinaje de la FEDH  
Sr. Cristian Zarroca – Juez Único y Asesor Jurídico de la FEDH

Están presentes 9 de los 12 miembros que componen de la Comisión Delegada, 5 presentes y 4 representados, más el Presidente; los acuerdos se adoptaran por mayoría de 5 miembros, y en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

El Presidente de la FEDH, Sr. Frank González, da la bienvenida a los asistentes y da comienzo a la reunión con el siguiente:

#### ORDEN DE DIA:

1. Informe Presidente
2. Propuesta y aprobación si procede de la composición del Comité de Apelación;
  - D. José Antonio Vivanco Hidalgo
  - D<sup>a</sup> Elena Palomares Balaguer
  - D<sup>a</sup> Tamar Giménez Binder
  - D<sup>a</sup> Rebeca Esquisabel Garrido
3. Presentación y aprobación si procede de las modificaciones de los reglamentos:
  1. Patinaje Artístico
  2. Curling
  3. Hockey Hielo
4. Explicación de Presupuesto solicitado al CSD para 2017
5. Ajuste contables Cuentas 2015
6. Ruegos y preguntas.



JUEGO LIMPIO RESPETO  
- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -



Federación Española de Deportes de Hielo C./Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona  
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59  
e.mail: [info@fedhielo.com](mailto:info@fedhielo.com)  
web: [www.fedhielo.com](http://www.fedhielo.com)





#### Nombramientos de dos interventores:

Sra. Miren Uriarte – FCEH

Sra. Beatriz Cureses – CD Leon Curling Club

#### Punto 1.- Informe Presidente

El Presidente, abre la sesión presentando a los invitados y agradece la presencia de los presentes en esta reunión de Comisión Delegada. A continuación, realiza el informe en el que expone la actividad que se ha realizado desde la última Comisión Delegada del mes de Julio hasta el momento en las distintas disciplinas de la FEDH.

Informa de la concesión de 5 becas de Solidaridad Olímpica para los deportistas de la FEDH con muchas posibilidades de participar en los próximos JJ.OO de Pyeongchang 2018.

A continuación, expone el proyecto de la liga nacional de hockey hielo lanzado para esta temporada con el incremento de 5 a 7 equipos y la implantación del nuevo sistema de gestión de las competiciones, así como la implantación de las retransmisiones en streaming de la Liga de Hockey Hielo.

También expone el proyecto de desarrollo de los planes formativos con los cursos para entrenadores de hockey hielo y patinaje.

En el apartado federativo resume el total de licencias a día de hoy que son:

- Hockey Hielo 1137
- Patinaje Artístico 673
- Patinaje Velocidad 25
- Curling 142
- Bobsleigh 15
- Skeleton 3

En este sentido, el Presidente indica que el objetivo sería crecer hasta tener un mínimo de 2500 deportistas esta temporada, y registrar a todos los veteranos.

También informa de la creación de la revista Fedhielo que de momento tiene una distribución semestral y que en un futuro se espera poder dar más regularidad.

Por último, informa de las comisiones de trabajo de la Junta que se crean para iniciar sus funciones antes de fin de año:

**Comisión de Instalaciones:** Xavier Cherta; Desarrollar construcciones de nuevas pistas de hielo con un plan de acción en las localidades más interesantes.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO  
SPANISH ICE SPORTS FEDERATION

**Comisión de Formación:** Xavier Cherta; formación de entrenadores. Este comité se encargará de asegurar la implantación de los planes formativos de la Fedh y está coordinado por un profesional externo para lanzar la formación en enero 2017 (hockey hielo y patinaje).

**Comisión de Eventos:** Coordinada por Alberto Serrano, su función será determinar los calendarios para la organización de eventos nacionales e internacionales. La duración de la comisión será determinada, desde ahora a fin de la temporada.

**Comisión de Veteranos.** Coordinada por Alberto Serrano, persigue integrar a un colectivo importante dentro de las estructuras federativas.

**Comisión de Mujer y Deporte:** Marta Olozagarre; finalidad asegurar que se contempla el deporte femenino, desarrollo y presencia de la mujer en los deportes de hielo y coordinar la solicitud de ayudas.

**Comisión de Jueces/ Árbitros:** Marta Olozagarre, comisión de carácter permanente cuya principal función es establecer niveles y apoyar en el desarrollo de este colectivo.

**Comisión de Marketing y Comunicación:** Xavier Cherta, trabajará la imagen de la Federación en todos los deportes y canales existentes.

**Comisión Médica:** Xavier Cherta, comisión permanente que abarca tanto competición nacional como internacional para cumplir con los requisitos médicos y control antidoping, así como proponer y supervisar test médicos a los deportistas nacionales.

**Comisión de Deporte Adaptado:** Xavier Cherta, implantar este segmento de deportistas en la FEDH, analizando el impacto económico.

**Comisión de Premios y Honores:** Marta Olozagarre, establecer criterios para crear unos premios anuales de los deportes de hielo y protocolos para otorgar estos premios.

**Comisión Deportes Base y Desarrollo:** Xavier Cherta y Alberto Serrano, promoción de los deportes de hielo en diferentes deportes.

## Punto 2.- Propuesta y aprobación de la composición del Comité de Apelación

Cristian Zarroca, solicita la aprobación de los miembros del Comité de Apelación propuestos; dos de los cuales ya formaban parte del anterior:



JUEGO LIMPIO RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -

Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona  
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59  
e.mai: [info@fedhielo.com](mailto:info@fedhielo.com)  
web: [www.fedhielo.com](http://www.fedhielo.com)





- D. José Antonio Vivanco Hidalgo
- D<sup>a</sup> Elena Palomares Balaguer
- D<sup>a</sup> Tamar Giménez Binder
- D<sup>a</sup> Rebeca Esquisabel Garrido

- Se somete a votación la aprobación de los miembros del Comité de Apelación

Se aprueba por unanimidad

**Punto 3.-** Presentación y aprobación de las modificaciones de los reglamentos.

Reglamento patinaje:

Se expone que las modificaciones incorporadas se han realizado para adaptar el reglamento a las modificaciones técnicas de la (ISU). Asimismo, las modificaciones de las categorías responden a la necesidad de adaptarlas a las categorías en que se compete a nivel internacional.

- Se somete a votación el reglamento de patinaje

Se aprueba por unanimidad

Reglamento de Curling:

Actualización del reglamento para a la Liga norte / sur y Copa.

- Se somete a votación reglamento Curling

Se aprueba por unanimidad

Reglamento Hockey Hielo:

Modificación de los artículos 36 y 37 para limitar la participación de equipos mixtos, para adaptarlo a la normativa IIHF.

**REDACCIÓN ACTUAL**

Art. 36<sup>a</sup>.- Los equipos en los que participen mujeres y hombres y denominados mixtos están autorizados en todas las categorías del hockey sin restricción del cuadro general de práctica del mismo, excepto en la categoría SÉNIOR Masculino División I.

**REDACCIÓN PROPUESTA**

Art. 36<sup>a</sup>.- Los equipos en los que participen mujeres y hombres y denominados mixtos están autorizados hasta la categoría U-16 (incluida).



**JUEGO LIMPIO RESPETO**

**- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -**



Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1<sup>a</sup> 08013 Barcelona  
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59  
e.mail: [info@fedhielo.com](mailto:info@fedhielo.com)  
web: [www.fedhielo.com](http://www.fedhielo.com)



#### REDACCIÓN ACTUAL

Art. 37º.- Una jugadora podrá participar en la categoría de edad del hockey masculino correspondiente a su año de nacimiento bajo reserva y responsabilidad de su entrenador y club, conforme al Reglamento de afiliaciones, licencias, transfers internacionales y traspasos, excepto en la categoría SÉNIOR Masculino División I.

#### REDACCIÓN PROPUESTA

Art. 37º.- Una jugadora podrá participar en la categoría de edad del hockey masculino correspondiente a su año de nacimiento bajo reserva y responsabilidad de su entrenador y club, conforme al Reglamento de afiliaciones, licencias, transfers internacionales y traspasos, hasta la categoría U-16 (incluida).

- Se somete a votación el reglamento de Hockey Hielo.

Se aprueba por unanimidad



Continuando con el Código de Hockey Hielo, Cristian Zarroca explica que está pendiente de aprobación por parte del CSD la regulación actual del número de jugadores seleccionables y no seleccionables que pueden participar en un partido de Hockey Hielo de las categorías Senior Masculino y Femenino, U20 y U18.

El CSD considera que la regulación actual no respeta la disposición adicional segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y que, para subsanar el requerimiento recibido del Consejo, se procederá a aclarar la definición de jugador seleccionable, adaptándola a la de la IIHF.

Los miembros de la Comisión Delegada autorizan que se lleve a cabo esta aclaración en el redactado del Código de Hockey Hielo, así como su posterior envío al CSD.

A petición del Sr. Arturo Guerra, se solicita cual es la fecha límite para solicitar un transfer. Alberto Serrano indica que la fecha límite es el 31 diciembre. Aunque se comentó en las reuniones de clubes de hockey otra fecha anterior, dado que no se ha sometido a la CD esta propuesta de los clubes no tiene carácter oficial y por tanto no se puede aplicar. Arturo Guerra expone que diversos clubes le han solicitado que se aprueben los reglamentos antes de que empiecen las competiciones.

Miren Uriarte comenta que existen casos en que deportistas que están jugando en ligas extranjeras, vienen a pasar las Navidades aquí y en algunos casos pueden jugar con equipos de la liga.



Se le contesta que la IIHF permite que puedan jugar oficialmente en España, siempre que no hayan jugado federados en otros países.

#### Punto 4.- Explicación de Presupuesto solicitado al CSD para 2017

El Secretario General expone los presupuestos presentados al CSD para Alta competición y PNTD. En este sentido, explica que estas cantidades son las que se han solicitado, no lo que nos han concedido (que no sabremos hasta más adelante). Expone el proceso seguido desde finales de agosto en que desde el CSD se solicitaron unos presupuestos para 2017 basados en la media de los 3 últimos años. Se trasladó al CSD nuestra inquietud por el perjuicio que esto significa para nuestra federación dado que el incremento del último ejercicio prorrateado con los últimos dos años supone una disminución importante del presupuesto de la federación (a pesar de los excelentes resultados obtenidos y de que 2017 es año preolímpico).

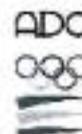
Se adjunta la información presentada en la reunión como resumen de las líneas de trabajo para los diferentes deportes de la FEDH.

#### Punto 5.- Ajuste contables Cuentas 2015

En relación a los ajustes contables que se han tenido que realizar a las cuentas de 2015, el Secretario General expone que las cuentas presentadas en la asamblea 2016 son correctas, ya que se contabilizó la factura y el cobro de la aportación de la Liga dentro del ejercicio 2015.

No obstante, a petición del CSD a través de los auditores, se ha tenido que realizar unos ajustes contables que nos hacen entrar en pérdidas y que reducen el fondo de maniobra a niveles peligrosos. No obstante, es una situación conceptual, que se da por un día (del 31 diciembre al 1 de enero) y por cumplir con el requisito de terceros, ya que las pérdidas de 2015 que supone contabilizar el ingreso de la Liga en el ejercicio 2016, suponen en este ejercicio beneficios para la FEDH. Paradójicamente, las federaciones que no estamos en plan de viabilidad hemos sido las más perjudicadas con esta modificación ya que teóricamente entramos en una situación de pérdidas que no son reales mientras que las que ya están en pérdidas no les afecta.

Sandra Fernández expone la cronología de la presentación de las cuentas de 2015, diciendo que a finales de diciembre de 2015 recibimos una carta del CSD sobre la subvención de LaLiga indicando que dicho ingreso se tiene que imputar en el 2015. Se hizo la factura y LaLiga nos paga la factura antes de cerrar el año. Al cabo de unos meses nos comunican que podría haber un ajuste contable, dado que parece ser que lo que inicialmente era una subvención pasaba a ser un patrocinio. Al cambiar de subvención a patrocinio, las contraprestaciones tienen que darse en el año 2016, lo que hace que los auditores indiquen que se debe contabilizar la aportación de La Liga en el 2016. El CSD nos ha asegurado que el cierre de 2015 en resultado negativo no va a suponer que vayamos a entrar en un plan de viabilidad.





#### Punto 6.- Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de preguntas con las siguientes aportaciones:

- Miren Uriarte, propone que en las retransmisiones en streaming de la LNHH se utilice a voluntarios cualificados para locutar los partidos. También comenta que las estadísticas que aparecen no están correctas. No obstante también menciona que si hay errores se solucionan rápido.  
Fernando Calvo informa que es cierto lo que comenta Miren y que se está trabajando en los ajustes para solventar dichos errores.  
Xavier Cherta, completa la información diciendo que estamos en período de pruebas e iremos avanzado para que durante esta temporada se pueda consolidar estas mejoras en la LNHH.
- El Presidente agradece a Fernando Calvo su trabajo en este tema y destaca la nueva incorporación de Ferran Bartolome en la oficina en el departamento de hockey. También aprovecha la reunión para agradecer a Arturo Guerra su colaboración en el Pre-Olímpico de San Sebastián.
- Miren Uriarte pregunta a quién se envía la revista. Xavier Cherta responde que a una base de datos que incluye deportistas, pistas, clubes, FFAA, FFII, Ayuntamientos, Instituciones y patrocinadores. Asimismo indica que si no reciben la revista lo informen para poder corregirlo.
- Miren Uriarte, en relación a la introducción de datos para la configuración de plantillas de la LNHH informa de que el sistema todavía está bloqueado. Fernando Calvo responde que estamos maquetando la aplicación y estará operativa en breve. Xavier Cherta informa de que ya se pueden subir las fotos y los pasaportes requeridos para los deportistas de hockey.
- Beatriz Cureses pregunta si en la convocatoria del CSD para premios de deportistas españoles sea hecho algo. Sandra Fernandez, explica que las ayudas solo son para deportistas que hayan conseguido pódium en europeos y mundial, y en cantidades inferiores a las de las ayudas. Como el único deportista de la FEDH que entra dentro de este criterio recibe premios superiores, no se pueden solicitar estas ayudas.
- Víctor Navarro aclara que en el reglamento del campeonato España de Curling aprobado se ha incorporado la posibilidad de que cuando un equipo va perdiendo de mucho, se puede retirar sin necesidad de jugar todo el partido, si la diferencia es muy importante.

El Presidente agradece la asistencia y se da por terminada la reunión de la Comisión Delegada a las 13:05 h., del 26 de noviembre de dos mil dieciséis



JUEGO LIMPIO RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -



Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona  
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59  
e.mail: [info@fedhielo.com](mailto:info@fedhielo.com)  
web: [www.fedhielo.com](http://www.fedhielo.com)





FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO  
SPANISH ICE SPORTS FEDERATION

Frank González  
Presidente FEDH

Xavier Cherta  
Secretario General FEDH

Sra. Miren Uriarte  
Vicepresidenta FCEH

Beatriz Cureses  
CD León Curling Club



JUEGO LIMPIO      RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -



Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona  
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59  
e.mail: [info@fedhielo.com](mailto:info@fedhielo.com)  
web: [www.fedhielo.com](http://www.fedhielo.com)



